



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2023/00006276W
Procedimiento:	Informes periódicos ejecucion presupuestaria etc.
SECRETARIA (MHG)	

DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C E R T I F I C O: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, se acordó, entre otros lo siguiente:

“2.- INTERVENCIÓN.

NÚMERO: 2023/6276W. DACIÓN DE CUENTA – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2023.-

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 15 de mayo de 2023, que dice:

“HACIENDA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2023(EXP.: 2023/00006276W).

PROPUESTA DE ACUERDO

Raúl Martel Vega, Concejal del Ayuntamiento de Agüimes, responsable de las áreas de Hacienda e Industrial, con la finalidad de poner en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, propios del Ayuntamiento de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el 1er Trimestre del ejercicio 2023; visto el expediente

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

referenciado, y atendiendo a los siguientes

Considerandos:

PRIMERO: El contenido dispuesto en las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (Artículo 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (Artículo 5.1).

-Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. El mantenimiento de la suspensión de las reglas para el año 2023 por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de julio de 2022, aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre del mismo año, (Requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF).

SEGUNDO.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Siguiendo los criterios establecidos en la guía elaborada por el Ministerio de Hacienda que tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la obligación impuesta a las Entidades Locales y teniendo en cuenta los datos suministrados por la contabilidad municipal, se han completado el modelo que figura en la plataforma del Ministerio de Hacienda para la rendición de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria, referido al PRIMER TRIMESTRE DE 2022, de este Ayuntamiento y de la Fundación de Medios de Comunicación.

TERCERO.

Principales cambios introducidos en la aplicación respecto a la ejecución presupuestaria del ejercicio del 2022:

- Se suprimen, para los municipios con población inferior a los 5.000 habitantes, los formularios que recogen la información relativa a “mecanismos MRR” (Mecanismos de Recuperación y Resiliencia) y REACT-UE de la UE (Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa de la Unión Europea)“.
- Se incluye para municipios con población superior a los 5.000 habitantes, el formulario “F. MRR Gastos CI Consolidado de la Entidad Local, gastos financiados por el MRR con cargo al componente/inversión”.
- En relación con los formularios de ingresos relativos a los fondos MRR se ha modificado la imputación presupuestaria de los ingresos por transferencias corrientes y de capital procedentes de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y, en su caso, de las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos que perciban las Entidades Locales solo en el marco del MRR. Resulta conveniente que los ingresos por transferencias corrientes procedentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, y, en su caso, de Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos, se reflejen presupuestariamente en los artículos 42, 43, 45 y/o 46, de la clasificación económica del ingreso, que se detalla en el anexo IV de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales; en función del agente pagador de dichas transferencias. En lo que respecta a



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

los ingresos por transferencias de capital procedentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, y, en su caso, de Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos, también resulta conveniente que se reflejen presupuestariamente en los artículos 72, 73, 75 y/o 76, de la clasificación económica del ingreso, que se detalla en el anexo IV de la Orden EHA/3565/2008, en función del agente pagador de dichas transferencias. Los criterios indicados anteriormente resultan de aplicación exclusivamente en los casos de las transferencias recibidas en el marco del MRR, pero no del resto de fondos del instrumento "Next Generation EU" (Próxima generación Unión Europea), como el Fondo REACT-EU o las dotaciones adicionales al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y al Fondo de Transición Justa (FTJ), que se imputarán como transferencias recibidas de la UE en los artículos 49 «Transferencias corrientes. Del exterior» y/o 79 «Transferencias de capital. Del exterior», y se desglosarán atendiendo al correspondiente instrumento desde el que se perciban. En cualquier caso, las entidades locales deben tener identificados los ingresos que corresponden al MRR y su procedencia de la Administración del Estado o de la respectiva Comunidad Autónoma, o, en su caso, de la Diputación Provincial, Consejo o Cabildo, así como los proyectos que están financiando, al objeto de poder disponer de una trazabilidad adecuada y correcta de aquellos fondos. A este respecto, se ha publicado en la oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales una nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por las Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (MRR) que se puede consultar en el siguiente enlace de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

- Informes: El Consejo de Ministros en su Reunión de 27 de abril de 2021 adoptó un Acuerdo por el que aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales se han incluido los siguientes formularios, la mayor parte de los cuales hace referencia a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):
 - - F.1.1.2-MRR: Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
 - - F.1.1.3-MRR: Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
 - - F.1.1.4-MRR: Desglose de Gastos Corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
 - - F.1.1.5-MRR: Desglose de los gastos por Operaciones de Capital y Financieras referidos solo a los fondos MRR
 - - IA5-MRR: Flujos internos referidos a los Fondos MRR.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- - IB5-MRR: Movimientos de la cuenta "Acreedores por operaciones devengadas" referidos a los fondos MRR.
 - - IB16: Fondos de la Unión Europea recibidos por CCLL. Detalle de los cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3
 - - ID11-MRR: Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales. Información adicional relativa al MRR
 - F. MRR Gastos CI Consolidado de la Entidad Local, gastos financiados por el MRR con cargo al componente/inversión
-
- Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. El mantenimiento de la suspensión de las reglas para el año 2023 por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de julio de 2022, aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre del mismo año, implica que los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2023 se modifique el contenido de la información que recogen los siguientes formularios:

 - El resultado del informe sobre el cumplimiento/incumplimiento de la capacidad de financiación es a título informativo al igual que el de deuda viva.

 - Como novedad, a partir del ejercicio 2023 la funcionalidad de importación en la captura de datos de información de la ejecución presupuestaria de las entidades locales abandona la tecnología XBRL, para adoptar el estándar XML.

CUARTO.

Los datos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda el día 27 de abril de 2023, dentro del plazo otorgado, destacando lo siguiente:

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Contenido básico de la comunicación:

En aplicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2023, la Intervención de la Corporación Local ha comunicado al Ministerio de Hacienda la siguiente información de cada una de las entidades, que forman parte del sector Administraciones Públicas y sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas.
- Los beneficios fiscales y su impacto en los ingresos municipales.
- Gastos con financiación afectada.
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.
- Teniendo en cuenta la supresión de las reglas fiscales ya mencionado, se presentan con carácter meramente informativo la evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012, por el conjunto de entidades, formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas. En esta se incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:
 1. Estabilidad presupuestaria.
 2. Regla del Gasto. (No se evalúa en este trimestre)



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

3. Nivel de deuda viva.

QUINTO.

CUADROS

AYUNTAMIENTO



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL P.A.: F
Entidad seleccionada: 05-35-002-AA-000 - Agüimes Ejercicio: 2023 Período: Trimestre 1 Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia

F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (3)	Recaudación Líquida (4)	Recaudación Líquida (5)			
1 Impuestos directos	12.719.928,00	12.719.928,00	2.458.153,69	403.103,35	120.737,06	12.719.928,00	-0,81		
2 Impuestos indirectos	6.556.707,00	6.556.707,00	1.427.458,79	1.427.458,79	0,00	6.556.707,00	-0,78		
3 Tasas y otros ingresos	8.566.152,00	8.566.152,00	2.697.158,42	1.231.571,33	196.421,52	8.566.152,00	-0,69		
4 Transferencias corrientes	9.100.934,00	9.546.620,18	3.798.122,26	3.485.484,55	790.988,51	9.546.620,18	-0,60		
5 Ingresos patrimoniales	386.188,00	386.188,00	43.738,36	14.859,97	4.246,13	386.188,00	-0,89		
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
7 Transferencias de capital	2.570.091,00	2.804.517,05	2.048.895,86	2.040.895,86	0,00	2.804.517,05	-0,27		
8 Activos financieros	100.000,00	46.544.077,11	5.000,00	0,00	3.687,52	46.544.077,11	-1,00		
9 Pasivos financieros									
TOTAL INGRESOS	40.000.000,00	87.124.189,34	12.478.527,38	8.603.373,85	1.116.080,74	87.124.189,34	-0,86		

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Pagos Líquidos (3)	Pagos Líquidos (4)	Pagos Líquidos (5)			
1 Gastos de personal	12.356.000,00	14.833.849,68	2.404.696,80	2.404.696,80	197.079,54	14.833.849,68	-0,84		
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	16.905.000,00	17.689.182,38	2.315.295,00	2.067.681,49	607.199,82	17.689.182,38	-0,87		
3 Gastos financieros	298.000,00	298.000,00	130.364,71	122.127,12	0,00	298.000,00	-0,56		
4 Transferencias corrientes	7.417.000,00	8.290.187,35	1.475.466,56	1.466.480,86	94.561,33	8.290.187,35	-0,82		
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	300.000,00	300.000,00					-1,00		
6 Inversiones reales	1.994.000,00	41.023.542,93	1.043.412,55	313.017,69	992.198,04	41.023.542,93	-0,97		
7 Transferencias de capital	630.000,00	4.589.427,00	39.155,22	29.383,95	34.095,12	4.589.427,00	-0,99		
8 Activos financieros	100.000,00	100.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100.000,00	-0,95		
9 Pasivos financieros									
TOTAL GASTOS	40.000.000,00	87.124.189,34	7.413.390,84	6.408.387,91	1.325.133,85	86.824.189,34	-0,91		

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes Nombre Usuario: **ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL** P. A.: **F** Enviar Incidencia
Entidad seleccionada: **05-35-002-AA-000 - Agüimes** Ejercicio: **2023** Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda
Periodo: **Trimestre 1**

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	84.468.827,91	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	10.066.121,12	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	6.285.035,04	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	3.778.719,70	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	2.366,38	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.453.866,06	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	2.498.021,98	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	-1.316.705,75	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	1.272.549,83	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-1.038.160,30	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.039.228,20	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.067,90	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	91.042.922,67	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	3.952.659,59	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	12.719.403,97	No <input type="checkbox"/>
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	74.370.859,11	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo ⁽¹⁾	187.091,72	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	4.816,04	No <input type="checkbox"/>
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	74.178.951,35	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL P.A.: F
Entidad seleccionada: 05-35-002-AA-000 - Agüimes Ejercicio: 2023 Periodo: Trimestre 1 Salir Ayuda Enviar Incidencia
Cambio ejercicio/periodo

F.1.1.12 - Dotación de Plantillas y retribuciones

Unidad: euros

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar:

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- X - Sector Sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- X - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- X - Educativo No Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- X - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Sectores de actividad para grupos de personal Administración Pública: Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Total Retribuciones	Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones		
Titulares de los Órganos de Gobierno	21,00	135.541,08	0,00	0,00	0,00	135.541,08	0,00
Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	3,00	19.913,13	0,00	0,00	0,00	19.913,13	0,00
Funcionarios de carrera	43,00	126.089,81	178.623,21	633,50	0,00	305.346,52	0,00
Funcionarios interinos	17,00	60.214,80	86.673,51	1.624,00	0,00	148.512,31	0,00
Funcionarios en prácticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	11,00	31.144,23	38.900,53	1.131,57	0,00	71.176,33	0,00
Laboral temporal	63,00	408.153,37	0,00	0,00	0,00	408.153,37	0,00
Otro personal	15,00	329.043,62	0,00	0,00	0,00	329.043,62	0,00
Total	173,00	1.110.100,04	304.197,25	3.389,07	0,00	1.417.686,36	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	0,00
Seguridad Social	309.941,54
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.344,00
Total gastos comunes	311.285,54

Totales

Número total de efectivos	173,00
Número total de Gastos	1.728.971,90

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, n.º 1
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
 Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
 CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

05-35-002-AA-000 - Agüimes Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL P.A.: F Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar incidencia
 Entidad seleccionada: 05-35-002-AA-000 - Agüimes Ejercicio: 2023 Periodo: Trimestre 1

F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

Unidad: euros

TRIBUTOS	DRN sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Importe beneficios fiscales obligatorios	Importe beneficios fiscales voluntarios	Importe beneficios fiscales compensados por la AGE	DRN con beneficios fiscales	Recaudación	Impacto en la recaudación	
								% Recaudación ejercicio actual/DRN sin beneficios fiscales	% Recaudación ejercicio actual/DRN con beneficios fiscales
IMPUESTOS	2.562.479,68		68.382,74			2.494.096,94	507.429,64	19,20	20,33
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Rústica.	803,31	No				803,31	803,31	100,00	100,00
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	18.264,24	No				18.264,24	18.264,24	100,00	100,00
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de carácter/órticas especiales.	6.848,24	No				6.848,24	6.848,24	100,00	100,00
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.084.864,98	No	68.382,74			2.016.582,24	29.914,64	1,43	1,48
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	123.188,78	No				123.188,78	123.188,78	100,00	100,00
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	223.783,84	No				223.783,84	223.783,84	100,00	100,00
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	104.323,99	No				104.323,99	104.323,29	100,00	100,00
TASAS	0,00	No				0,00	1.059.618,79	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	No				0,00			

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singular (art. 74.1 TRLRHL)	
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	
Bonificación por BICs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	68.382,74
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	7.063,08
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	51.737,35
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	379,94
Bonificación por tipo de carburante (art. 93.6 a) TRLRHL)	3.480,16
Bonificación por tipo de motor (art. 93.6 b) TRLRHL)	3.939,26
Bonificación por vehículos históricos (art. 93.6 c) TRLRHL)	1.732,93
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 103.1 a) TRLRHL)	
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 103.1 b) TRLRHL)	
Exenciones por razón del sujeto (art. 103.2 TRLRHL)	
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Actividades Económicas	
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL)	
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1 b) y 88.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2 d) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763052254674777 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
 Provincia de Las Palmas

Tfños.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Anexo IB12 - Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP

Código del gasto (1)	Descripción del gasto (2)	Gastos realizados		Aplicación Presupuestaria (5)	UE / Administración pública que financia el gasto (6)	Ingresos recibidos de la UE o de		Aplicación presupuestaria (8)
		Gasto Trimestre Vencido (3)	Coefficiente de financiación (4)			Ejercicio	Importe	
2021.1522.4.01	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE AGÜIMES	29.383,95	15,18	nul/1522/78000	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	2021	230.048,88	7508001
2021.1522.4.01	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE AGÜIMES	29.383,95	13,20	nul/1522/78000	DELEGACION DEL GOBIERNO, MINISTERIO DE FOMENTO	2021	199.951,12	72013
2021.1614.4.01	DEPOSITO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	0,00	64,52	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	2.500.000,00	76100
2021.1654.4.01	MEJORA DEL ALUMBRADO DE LA CALLE ALCALA GALIANO (FASE II)	0,00	100,00	nul/1654/61920	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2021	300.000,00	45080
2021.2310.2.01	PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES,DESTINADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	0,00	100,00	nul/2310/48000	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2021	140.166,66	45080
2021.2310.2.02	PLAN AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL 2021-CABILDO	0,00	100,00	nul/2310/48000	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	64.499,22	46121
2021.2310.3.04	UNIDAD DE ATENCION A DROGODEPENDENCIAS	0,00	30,02	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	35.602,56	46121
2021.2310.3.04	UNIDAD DE ATENCION A DROGODEPENDENCIAS	0,00	55,46	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2021	65.772,00	45002
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCION A LA INFANCIA Y LA FAMILIA-INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	48,17	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	96.505,91	46121
2021.231A.3.01	PRESTACION CANARIA DE INSERCIÓN	0,00	82,92	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2021	190.811,87	45080
2021.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	183.928,64	46121
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCION A LA INFANCIA Y LA FAMILIA-INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	0,25	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	509,93	38900
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCION A LA INFANCIA Y LA FAMILIA-INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	0,22	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2022	442,54	38900
2021.231I.3.03	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	0,00	100,00	nul/231I/22799	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LAS ADMIONES. TERRITORIALES	2021	11.597,94	42090
2021.231J.3.01	PISO DE EMANCIPACION PARA JOVENES	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	139.630,56	46120
2021.241E.2.02	INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL(ZAD)2021	0,00	94,66	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	2023	131.141,59	42090
2021.241E.2.03	AGÜIMES EMPLEA 2021 PEE 2021-2023	0,00	96,82	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2023	441.024,19	45101
2021.323P.4.01	PROGRAMA INSULAR APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS-AS Y JOVENES 2020. APOYO ESCOLAR COVID-19	0,00	100,00	nul/323P/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	8.840,00	46120
2021.323P.4.02	PROGRAMA INSULAR APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS-AS Y JOVENES 2021/2022. APOYO ESCOLAR COVID-19	0,00	100,00	nul/323P/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	9.000,00	46120
2021.323P.4.03	PROYECTO COCINA-COMEDOR EN EL C.E.L.P. VEINTE DE ENERO	191.791,60	100,00	nul/323P/63200	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2021	1.283.522,11	75080
2021.933E.4.01	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE PLAZAS EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL"VILLA DE AGÜIMES"	0,00	100,00	nul/933E/63200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	44.820,16	76100
2022.231A.3.01	PRESTACION CANARIA DE INSERCIÓN	0,00	79,96	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2022	255.178,59	45080
2022.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	194.995,00	46121
2022.231D.2.01	PLAN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL-CABILDO	0,00	100,00	nul/231D/48000	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	65.054,18	46121
2022.2310.3.04	UNIDAD DE ATENCION A DROGODEPENDENCIAS	0,00	54,50	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2022	65.772,00	45002
2022.1533.4.05	REMODELACION E INTEGRACION PAISAJISTICA DEL PARQUE DE LAS OLAS Y CALVARO DE MENDIANO	0,00	47,38	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2022	600.000,00	75080
2022.171P.4.01	MEJORA AREA PEÑONTE. PARQUE URBANO CRUCE DE ARINAGA	394.538,97	51,36	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	857.484,41	76100
2022.2310.3.04	UNIDAD DE ATENCION A DROGODEPENDENCIAS	0,00	44,24	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	53.394,23	46121
2017.PY6.01.01	TALLER TÉCNICAS P/ LA RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE MUEBLES Y/O ENSES A TRAVES DE LA PINTURA DECORA	0,00	100,00	nul/330A/48905	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2017	6.603,22	46120
2017.PY6.95.03	PROYECTO EMPLEO EN FEMENINO 2017	0,00	88,95	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2017	17.603,35	46120
2018.PY6.01.00	PROMOCIÓN Y DIVULGACION BAILES TRADICIONALES CANARIOS, BAJO ELÉCTRICO Y MÚSICA MODERNA	0,00	100,00	nul/334M/21799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2018	3.859,20	46120
2018.PY6.01.02	PROYECTO: AFRICA HOY	0,00	50,00	nul/920A/22699	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2018	4.000,00	46120
2018.PY6.01.30	CASA DE LA CULTURA DEL CRUCE DE ARINAGA	0,00	31,28	nul/336L/62200	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	2018	2.000.000,00	72013
2019.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	138.360,74	46121
2019.PY190.95	FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL 2019 (APARTADO 38 DISPOSICION ADICIONAL 3ª LEY 7/2018)	0,00	100,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2019	76.869,83	7508010
2020.1533.4.06	INSTALACION DE REVISORES DE VELOCIDAD 2019(FDCAN-2018 MOD.)	0,00	66,64	nul/1533V/60900	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2018	30.000,00	76100
2020.1654.4.01	MEJORA DEL ALUMBRADO DE LA CALLE ALCALA GALIANO (FASE II)	57.825,54	100,00	nul/1654/61920	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	225.011,70	76100
2020.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	135.485,41	46121
2020.231D.2.02	PROGRAMA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL 2020.	0,00	100,00	nul/231D/48000	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2020	151.368,56	4508007
2019.PY6.90.95	FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL 2019 (APARTADO 38 DISPOSICION ADICIONAL 3ª LEY 7/2018)	0,00	100,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2019	76.869,83	4500010
2013.PY108.01	MERCADO AGRICOLA MUNICIPAL	34.600,80	12,62	nul/4312M/62200	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	2019	800.000,00	72013
2013.PY108.01	MERCADO AGRICOLA MUNICIPAL	34.600,80	23,09	nul/4312M/62200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	1.464.442,14	76100
2020.231I.2.02	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO/2019	0,00	100,00	nul/231I/22799	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LAS ADMIONES. TERRITORIALES	2020	8.664,48	4209002
2020.231J.4.01	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LA RED CANARIA DE CENTROS Y SERV. DE ATENCION	0,00	100,00	nul/231J/62600	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	4.000,00	76100
2020.241J.2.02	PLAN EMPLEO NOC COVID-19/EMPLO DE FUERTES DE EMPLEO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS POR CRISIS DEL	0,00	91,72	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2021	295.575,15	45101
2021.1522.4.01	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE AGÜIMES	29.383,95	34,65	nul/1522/78000	CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA	2021	525.000,00	76700
2022.PG6C.3.01	PLAN CONCERTADO	0,00	32,78	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2022	343.292,44	45080
2023.171P.4.09	EDIFICIO USOS MULTIPLES (FOSOD EN EL PARQUE URBANO DEL CRUCE DE ARINAGA)	0,00	100,00	nul/171P/62201	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	202.179,55	76100
2023.231A.3.01	PRESTACION CANARIA DE INSERCIÓN	57.234,44	73,11	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2023	190.811,87	45080
2023.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	27.511,19	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	194.995,00	46121
2023.231E.4.01	OBRA REPARACION Y REPOSICION DE INSTALACIONES EN CENTRO OCUPACIONAL	0,00	21,07	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	8.000,00	76100
2023.231D.2.01	PLAN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2023-	0,00	100,00	nul/231D/48000	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	64.942,74	46121
2023.231D.2.03	COMPARTIR LA SOLEDAD	0,00	100,00	nul/231D9/22799	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2023	14.999,00	45080
2023.2310.3.04	UNIDAD DE ATENCION A DROGODEPENDENCIA	25.193,83	56,35	VARIAS	DELEGACION DE GOBIERNO EN CANARIAS	2023	0,00	45002

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el

2023.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCION A INFANCIA Y LA FAMILIA-INTERVENCIÓN FAMILIAR	41.453,67	28,46	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2023	0,00	45002
2023.231I.3.01	CENTRO ATENCION INMEDIATA A LA MUJER/PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DE	24.722,49	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46121
2023.231I.3.03	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	0,00	100,00	nul/231I/22799	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LAS ADMIONES. TERRITORIALES	2023	0,00	42090
2023.231J.3.01	PISO DE EMANCIPACION PARA JOVENES/PISO TUTELADO CENTRO DE ACCIONA PARA	37.459,96	99,45	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46120
2022.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCION A LA INFANCIA Y LA FAMILIA-INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	29,97	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMOM DE CANARIAS	2022	71.062,90	45080
2022.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCION A LA	0,00	33,20	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	78.714,24	46121



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,